

Informe del Comisario año 2001

A los Accionistas de la
Inmobiliaria Zevallos – Vergara S.A.

Guayaquil, 19 de Junio del 2002.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria Zevallos Vergara S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1.- La Administración, ejercida por el Señor Gustavo Zevallos Baquerizo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de la Inmobiliaria Zevallos – Vergara S.A.

2.- Los libros sociales de la Inmobiliaria Zevallos – Vergara S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

3.- Los estados financieros de la Inmobiliaria Zevallos – Vergara S.A., expresados al 31 de diciembre del 2001, son de absoluta responsabilidad de la Administración.

4.- La Inmobiliaria Zevallos – Vergara S.A., no presenta resultados al cierre del ejercicio fiscal 2001.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art# 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.


Ing. Com. Jorge Estupiñán Olvera.
Comisario
C.C. 09-0788451-4

29 JUL 2002

